



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00166598- -UNC-ME#FCQ renuncia del Dr. Orlando V. BILLONI

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Orlando V. Billoni solicitando se acepte su renuncia como miembro del Consejo académico de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales a partir del 1ro de marzo de 2023;

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Ciencia de Materiales es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la designación de los miembros del Consejo Académico del doctorado se delega en el HCD de la sede administrativa a propuesta de las Unidades Académicas que intervienen en la carrera;

La RD 2023-171-E-UNC-DEC#FAMAF en la cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Orlando Vito BILLONI como representante suplente de FAMAF en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y se designa en su reemplazo al Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO;

Que se cuenta con el aval del Consejo Ejecutivo y de la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la renuncia del Dr. Orlando V. BILLONI como miembro suplente del Consejo académico de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales en representación de FAMAF a partir del 1ro de marzo de 2023.

Artículo 2°: Designar como representante suplente en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales en representación de la FAMAF al Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO (D.N.I. N° 16292681) hasta el 30 de noviembre de 2024.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

